

## 4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
<b>ACTIVIDAD: Taller de Escritura/Elaboración/Preparación de un artículo científico</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Se trata de una actividad transversal para la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías. Optativa (anual), que se ofertará durante el primer cuatrimestre de cada curso académico. Se aconseja su realización a partir del segundo año del programa para todos los estudiantes.</p> <p>Contenidos:</p> <p>El estilo científico. Ética en publicación científica Tipos de publicaciones. Estructura IMRD.</p> <p>Selección de la revista. Instrucciones para los autores. Envío del artículo.</p> <p>Respuesta al editor y a los revisores del artículo.</p> <p>Competencias: CB11; CB14; CB15; CA04; CA05; CA06</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Asistencia y Participación. Publicación de al menos un artículo en una revista indexada (requisito al finalizar el período del programa). Estarán exentos de la realización de esta actividad los alumnos que acrediten al menos una publicación indexada tras la matriculación en el programa.</p> <p>El procedimiento de control será realizado al publicar (carta de aceptación) de un artículo indexado.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Podrá realizarse en otra Universidad o Institución de Investigación.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Estancias de Investigación en Centros nacionales o extranjeros</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	160
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Estancias de investigación de duración variable, dependiendo de los objetivos y tareas programadas y del tipo de trabajo de investigación a realizar. Se propone un número de horas MINIMO orientativo equivalente a un mes de trabajo. Sin embargo, se recomiendan estancias mínimas de tres meses.</p> <p>Competencias: Dependiendo de las actividades concretas, todas.</p> <p>Alumnos a tiempo parcial: Deberá diseñarse un cronograma de trabajo y estancias que se adapte a sus actividades laborales, a ser estudiado en cada caso. Sin embargo, la exigencia de duración y evaluación será igual al del estudiante a tiempo completo.</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Deberá presentarse un informe de las tareas y avances realizados en la estancia donde se incluya un informe de valoración del Investigador que supervise (o sea el responsable) del doctorando en el Centro de visita, que será aprobado por el Director de tesis y luego presentado en los actos de seguimiento de los trabajos.</p> <p>Se valorará positivamente si la estancia es financiada por un concurso de acceso público.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Las estancias se realizarán en Centros de prestigio en el ámbito de trabajo del doctorando, entendiéndose como tal un Centro en que la actividad que se desarrolla sea de reconocido nivel y aporte valor al trabajo del doctorando. En el caso que el desarrollo de la tesis esté vinculado a un Proyecto donde intervienen Centros extranjeros, será preferible la selección de un Centro vinculado con el Proyecto.</p> <p>La selección de un Centro próximo a la Universidad será excluido, pues el doctorando pierde una parte importante del valor de esta actividad formativa.</p> <p>Se elevará el plan de trabajo y el centro de destino a la Comisión para su aceptación. Los centros de destino serán propuestos por el director y aprobados en la solicitud de estancia.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Asistencia a seminarios o conferencias organizados por el programa e impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento</b>		

<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	6
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Los Seminarios serán impartidos por Profesores e Investigadores invitados por el Programa de Doctorado. La financiación de la estancia podrá correr parcialmente a cargo del propio Programa, dependiendo de la disponibilidad presupuestaria, o de otros Proyectos vinculados a los temas de investigación del Programa. Es de especial interés la asistencia del doctorando a Seminarios aunque el tema no esté directamente vinculado a su tema principal de tesis, para así alimentar la interacción entre distintas áreas de conocimiento.</p> <p>Se anunciará con la debida antelación a toda la comunidad científica, incluyendo información sobre su inclusión como actividad formativa.</p> <p>Competencias: CN11, 15, 16. CA05,CA06</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>Se controlará la asistencia del doctorado, que elaborará un informe reducido del tema tratado. Serán de especial interés sus comentarios sobre posibles líneas que vinculen el tema del Seminario con su línea específica de investigación. Se valorará este informe en los actos de seguimiento del doctorando (ver procedimientos de control).</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>Se dará especial preferencia a los Seminarios impartidos por Profesores de otras Instituciones, que además pueden alimentar futuros intercambios. En los Cursos académicos 2010-2011 y 2011-2012 se impartieron diversos Seminarios organizados por Proyectos vinculados o Master vinculados, conjuntamente. Por otra parte, en el Curso 2011-2012 se inauguró el Ciclo de Seminarios específico como actividad formativa de este Programa de Doctorado con el Seminario: "Computational Fluid Dynamics on Machines with hundreds of thousand of cores", por el Prof. R. Lohner, George Mason University, USA, el 12 de junio de 2012. El tema elegido es un arquetipo de Seminario en este programa, pues apunta a áreas de trabajo amplias dentro del contexto del Programa de Ing. Civil y Arq..</p>		
<b>ACTIVIDAD: Impartición de un seminario de investigación</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	4
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<p>Esta actividad podrá ser desarrollada por el Doctorado de manera opcional y complementaria a su informe anual de avances. En este caso, el doctorando podrá incluir exposiciones sobre trabajos relevantes relacionados con su área de investigación (por ejemplo estados del arte). Puede adaptarse a esta actividad la ponencia previa de una comunicación a un congreso internacional y así someterse a discusión dentro del propio programa el tema a defender.</p> <p>Competencias: CB11, CB14, CB15, CB16</p>		
<b>4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>		
<p>El Doctorando presentará una propuesta de su Seminario que será aprobada por su Director de tesis y un miembro de la Comisión Académica vinculado con el área a exponer. Se valorará la propia exposición, su contenido y preparación.</p>		
<b>4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD</b>		
<p>El Seminario es una oportunidad para exponer y discutir sobre un tema tratado o estudiado durante una estancia del Doctorando. No procede actuaciones de movilidad.</p>		
<b>ACTIVIDAD: Ruta emprendedora</b>		
<b>4.1.1 DATOS BÁSICOS</b>	<b>Nº DE HORAS</b>	10
<b>DESCRIPCIÓN</b>		

10 horas presenciales  
40 horas de trabajo individual

Se trata de una actividad transversal para la Escuela Internacional de Posgrado desarrollada por la OTRI de la Universidad de Granada. Optativa (anual), que se realiza habitualmente en segundo cuatrimestre del curso académico Contenidos:

La "ruta emprendedora" consta de tres fases que van incrementando paulatinamente el tiempo de dedicación. En ellas se va introduciendo al alumno en los diversos aspectos de la cultura emprendedora, ofreciendo herramientas que permitan despertar la faceta emprendedora. A grandes rasgos, las tres fases se definen de la siguiente forma :

1. Visita al BIC e incubadora de empresas en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (una mañana). Valoración de los mecanismos y organismos que intervienen en la creación de una empresa y experiencias de otros compañeros.
2. Talleres para emprendedores (dos días). Destinados a la motivación y captación de emprendedores.
3. Curso de formación (cinco días). Curso avanzado sobre creación de empresas, elaboración de planes de explotación empresarial, casos prácticos, simulaciones, etc.

Más Información: <http://otri.ugr.es/la-ruta-emprendedora/informacion-completa/>

Competencias: CB16; CA03. (Capacidad de fomentar, en contextos profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento (CB16) y para diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento (CA03).

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Participación activa  
Elaboración de un trabajo

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

#### ACTIVIDAD: Patentes. Lo que todo investigador debe saber

##### 4.1.1 DATOS BÁSICOS

##### Nº DE HORAS

10

#### DESCRIPCIÓN

Se trata de una actividad transversal para la Escuela Internacional de Posgrado desarrollada por la OTRI de la Universidad de Granada. Optativa (anual), que se realiza habitualmente en segundo cuatrimestre del curso académico Contenidos:

Exposición y debate sobre las modalidades de protección aplicables a resultados de investigación. En particular se abordan las ventajas del uso del sistema de patentes en las universidades y organismos de investigación, prestando especial interés a los sectores químico y farmacéutico (en colaboración con la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM))

Competencias: CB16; CA03; CA06

#### 4.1.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Asistencia y participación activa

#### 4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Podrá realizarse una actividad similar en otra Universidad